

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIDORES PARA UN CLÚSTER DE PROCESAMIENTO DE DATOS PARA EL PROYECTO “InCAEM” DEL PORT D’INFORMACIÓ CIENTÍFICA (PIC) DEPENDIENTE DEL INSTITUT DE FÍSICA D’ALTES ENERGIES (IFAE).

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DERIVADO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, CON LA FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE LOS FONDOS NEXT GENERATION

NÚMERO DE EXPEDIENTE: IFAE-2025/14

D. Eugenio Coccia, en su calidad de órgano de contratación del *Instituto de Física de Altas Energías*, en lo sucesivo denominado "IFAE", y en relación con el expediente de contratación relativo al Suministro de servidores para un clúster de procesamiento de datos para el proyecto "INCAEM" del PIC de l'*Institut de Física d'Altes Energies*.

EXPONE:

Primero. - En fecha 22 de Julio de 2025 fue publicada en el Perfil del Contratante la Resolución de aprobación del expediente de contratación para el " Suministro de servidores para un clúster de procesamiento de datos para el proyecto "INCAEM" del PIC de l'IFAE.", a tramitar mediante el Procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014 ".

Segundo. - En fecha 5 de septiembre de 2025, finalizó el plazo de presentación de ofertas. Las empresas presentadas fueron:

- SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS, S.L.
- DAGRAM TI
- ACUNTIA, SAU
- CATALANA DE INFORMÁTICA 90, S.L.
- NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L.
- LAAS365, S.L.
- DATALAB, S.L.

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

Tercero. - En fecha 8 de septiembre de 2025, la Mesa de contratación procedió a la apertura del Sobre 1 que contenía la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, acordando la Mesa la admisión de las empresas presentadas.

Cuarto. - En fecha 10 de septiembre de 2025, la Mesa de contratación procedió a la apertura del Sobre 2 que contenía los CRITERIOS EVALUABLES SEGÚN JUICIO DE VALOR., que precedió al Informe Técnico elaborado y firmado por Vanessa Acín Portella (en fecha 16 de septiembre), del que se extrae la exclusión de la empresa AXIANS por no cumplir los requisitos mínimos y la siguiente puntuación técnica de los licitadores:

Licitador	Puntuación
DATALAB, S.L.	5.5
IAAS365	2.6
DAGRAM TI, S.L.	2.2
Ci90	1.2
NEMIX	0.2
SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS, S.L.	0.2

Quinto. - En fecha 16 de septiembre de 2025, la Mesa de contratación procedió a la apertura del Sobre 3 que contenía los CRITERIOS AUTOMÁTICOS., con las siguientes ofertas económicas:

Empresa	Identificador empresa	Oferta Económica
<i>DAGRAM TI</i>	B66177999	420.246,13 €
<i>SISTEMAS INFORMATICOS EUROPEOS, S.L.</i>	B79409082	329.900,00 €
<i>CATALANA DE INFORMATICA 90, S.L.</i>	B59100826	374.437,00 €
<i>NEMIX COMPUTER SPAIN.</i>	B82868878	334.844,00 €
<i>IAAS365, S.L.</i>	B86679362	389.767,54 €
<i>DATALAB</i>	B08630782	437.480,00 €

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

Séptimo. - En fecha 19 de septiembre de 2025, según consta en el Informe Técnico, la puntuación total de los licitadores, es la siguiente:

Empresa	Puntuación Económica	Puntuación Técnica	Puntuación Total
DAGRAM TI	71,23	2,2	73,43
SISTEMAS INFORMATICOS EUROPEOS, S.L.	90,00	0,2	90,20
CATALANA DE INFORMATICA 90, S.L.	80,65	1,2	81,85
NEMIX COMPUTER SPAIN.	88,80	0,2	89,00
IAAS365, S.L.	77,50	2,6	80,10
DATALAB	67,68	5,5	73,18

Octavo. - En fecha 22 de septiembre de 2025, la Mesa de contratación propone la adjudicación a la empresa SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS, SL por importe de 329.000,00 € (IVA excluido) y requiere a la misma, la aportación de la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.

Noveno. - En fecha 6 de octubre de 2025, la empresa **SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS, SL** ha aportado toda la "Documentación previa a la adjudicación" que le había sido requerida por parte de los servicios de contratación del IFAE, y ha acreditado debidamente la constitución de la garantía definitiva.

Atendiendo a los puntos antecedentes, el órgano de contratación,

RESUELVE:

Primero. - **ADJUDICAR** a la empresa **SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS, SL** el contrato relativo al "Suministro de servidores para un clúster de procesamiento de datos para el proyecto "INCAEM" del PIC de l'*Institut de Física d'Altes Energies.*", por un importe de **329.000,00 €** (IVA excluido), dado que cumple con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y el pliego de prescripciones técnicas (PPT).

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

Segundo. - **NOTIFICAR** esta Resolución a la empresa adjudicataria de este procedimiento de contratación.

Tercero. - **PUBLICAR** esta Resolución en el Perfil del Contratante del IFAE.

Cuarto. - Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso especial en materia de contratación de acuerdo con lo que establece el artículo 44 y siguientes de la LCSP. Alternativamente, puede interponerse Recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Quinto. - La formalización del contrato se efectuará según lo dispuesto en el artículo 153.3 de la LCSP.

En Bellaterra, 7 de octubre de 2025

Eugenio Coccia

Director